

MARTES, 13 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 134

INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

CVE-2010-10427 *Notificación de resolución de procedimiento de protección P-106-06.*

Habiéndose intentado por dos veces notificar a la interesada y no habiendo sido posible realizar tal notificación por ausencia del domicilio, por el presente anuncio y en virtud de lo establecido en el artículo 59 punto 5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se informa a la interesada doña Zulema Hormachea Fernández, cuyo NIF se desconoce, que en las dependencias del Servicio de Atención a la Infancia, Adolescencia y Familia, sita en C/ Canalejas nº 42 de Santander, se encuentra notificación de una comunicación de fecha 3 de junio de 2010, recaída en el procedimiento P-106/06 cuyo contenido no procede aquí hacer público al afectar a su ámbito familiar y apreciarse que su publicación lesionaría derechos e intereses legítimos.

Igualmente se advierte que en todo caso la comparecencia o presentación de alegaciones deben producirse en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, entendiéndose producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del citado plazo.

Santander, 29 de junio de 2010.

La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales,
M.^a Luisa Real González.

2010/10427

CVE-2010-10427